

ENSAYO QUE PRESENTA EL ASPIRANTE: **RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ**, PARA PARTICIPAR EN LA “*CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA O MAGISTRADO DE ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL EN MATERIA ELECTORAL*”, EMITIDA POR LA LXVI LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de marzo del año 2025

## **LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL.**

El ideal de justicia es un concepto que ha sido debatido y analizado a lo largo de la historia por filósofos, juristas y pensadores de diversas disciplinas. En términos generales, por justicia, se puede entender como la búsqueda de un equilibrio y equidad en las relaciones humanas, donde se respeten los derechos y la dignidad de cada individuo.

Dicho ideal, se materializa hoy en día, a través de las y los juzgadores formalmente reconocidos por el Estado; es en ellos, en quienes recae la obligación de garantizar el derecho de acceso a la justicia en condiciones de igualdad<sup>1</sup>.

Es por lo que, en la función jurisdiccional, la redacción de sentencias, constituye un aspecto fundamental del sistema judicial, ya que no solo se trata de comunicar decisiones legales, sino también de garantizar que estas sean comprensibles y de fácil lectura para la ciudadanía (perspectiva ciudadana).

En este contexto, la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil se convierte en una necesidad imperante para fomentar la transparencia, eficacia y la confianza en el sistema judicial.

La **perspectiva ciudadana** implica considerar a la ciudadanía común como la principal receptora de las sentencias. Esto significa que las decisiones judiciales deben ser redactadas de tal manera que cualquier persona, independientemente de su nivel educativo o conocimiento legal, pueda entenderlas. La justicia no debe ser un concepto abstracto reservado para expertos u operadores jurídicos; debe ser accesible y comprensible para todos. Al adoptar esta perspectiva, se promueve una

---

<sup>1</sup> Fuente: [https://www.cjf.gob.mx/micrositios/DGDHIGyAI/resources/documentos/2022/campanias/Camp\\_DH\\_Lectura%20Facil.pdf](https://www.cjf.gob.mx/micrositios/DGDHIGyAI/resources/documentos/2022/campanias/Camp_DH_Lectura%20Facil.pdf) (consultada el 12 de marzo del año 2025).

cultura de participación y empoderamiento, donde la ciudadanía se logre sentir parte del proceso judicial y pueda ejercer sus derechos de manera libre e informada, sin limitaciones o prejuicios.

Ahora bien, en la función jurisdiccional, no basta con emitir sentencias generadas con perspectiva ciudadana, sino también resulta necesario implementar mecanismos o formatos de lectura fácil, para hacer más eficaz la comprensión de lo resuelto en cada caso.

Al referirnos a los formatos de **lectura fácil**, se debe buscar un enfoque, a través del cual se busca simplificar el lenguaje y la estructura de los textos, eliminando barreras que puedan dificultar la comprensión (formalismos, tecnicismos, entre otros). En el ámbito judicial, esto implica utilizar un lenguaje claro, evitar tecnicismos innecesarios y estructurar las sentencias de manera lógica y coherente. Al aplicar principios de lectura fácil, se facilita la comprensión de conceptos legales complejos, lo que a su vez contribuye a una mayor confianza en el sistema judicial en su labor diaria de impartición de justicia.

La utilización de tecnicismos en los textos jurídicos y en las sentencias, generalmente desestimula el interés de la ciudadanía<sup>2</sup>. Lo anterior, encuentra sustento al identificar que las sentencias no solo son dirigidas a las y los operadores jurídicos, sino también, muchas veces se emiten, en favor de personas con necesidades especiales de protección, como lo son personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes<sup>3</sup>.

Razón por la cual, para construir modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil, es fundamental considerar ciertos elementos:

- **Claridad:** Utilizar un lenguaje sencillo y directo, evitando jergas legales que puedan confundir al lector.
- **Estructura:** Organizar la información de manera lógica, utilizando encabezados y párrafos cortos que faciliten la lectura.
- **Contextualización:** Proporcionar explicaciones sobre términos legales y el contexto de la decisión, para que la ciudadanía pueda entender no solo el qué, sino también el porqué de la sentencia<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Fuente: <https://diagonalciep.org/sentencias-en-formato-de-lectura-facil-hacia-una-justicia-en-lenguaje-ciudadano/> (Consultada el 12 de marzo del año 2025).

<sup>3</sup> Ej. Artículo 13 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; Artículos 73 y 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

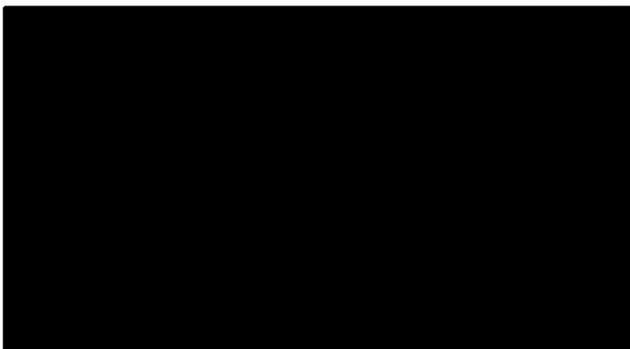
<sup>4</sup> Información consultada en la fuente: <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-12/Gu%C3%ADa%20para%20elaborar%20sentencias%20en%20formato%20de%20lectura%20f%C3%A1cil%20para%20pcd%20intelectual.pdf> (12 de marzo del año 2025).

En virtud de lo anterior, es posible mencionar que las sentencias con perspectiva ciudadana y en formato de lectura fácil, son un ajuste al procedimiento que contempla la estructura tradicional de las mismas, y permiten garantizar el derecho de acceso a la justicia, la igualdad y no discriminación, el derecho de accesibilidad, el acceso a la información y la inclusión<sup>5</sup>.

Por otra parte, cabe resaltar que la implementación de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil trae consigo múltiples beneficios. En primer lugar, mejora la comunicación entre el sistema judicial y la ciudadanía, lo que puede reducir la desconfianza y el desinterés en los procesos legales. Además, al facilitar la comprensión de las sentencias, se promueve una mayor educación legal entre la población, empoderando a la ciudadanía para que conozcan y defiendan sus derechos.

Es importante establecer que la emisión de sentencias en formato de lectura fácil no es universal, sino que debe adaptarse e individualizarse a las necesidades y capacidades de las personas en el caso concreto. Es decir, que es importante advertir la existencia de diversos modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil.

En virtud de lo antes expuesto, es posible establecer que la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil es un paso crucial hacia un sistema judicial más inclusivo y accesible. Al priorizar la claridad y la comprensión, se fomenta una cultura de justicia que no solo se limita a la aplicación de la ley, sino que también se preocupa por el bienestar y la participación activa de la ciudadanía. En última instancia, un sistema judicial que hable el lenguaje de la gente es un sistema que puede ser verdaderamente justo y equitativo.



---

<sup>5</sup> IDEM - 1